



BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

CORRESPONDIENTE AL DIA 26 DE ENERO DE 1895.

GOBIERNO DE PROVINCIA

En virtud de las facultades que me confiere el art. 62 de la ley de 29 de Agosto de 1882, vengo en convocar á la Diputación provincial á reunión extraordinaria, para el lunes 4 de Febrero próximo, á las once de la mañana, en su salón de sesiones:

- 1.º Para la discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario vigente.
- 2.º Para resolver lo que proceda en vista de comunicación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, relativa á las bases del concurso á fin de erigir una estatua en esta capital á D. Alonso Pérez de Guzmán (El Bueno).
- 3.º Para dar cuenta y resolver lo que corresponda en virtud de Real orden, fecha 15 de Diciembre último, sobre abono á D. Paulino Pérez Monteserín de los sueldos durante el tiempo que estuvo separado del destino; y
- 4.º Para conocer y resolver acerca de las solicitudes presentadas por el Ayuntamiento de Ponferrada, y otros del mismo partido, interesando la condonación ó rebaja del cupo de territorial, en atención á la extrema pobreza de aquellos pueblos, á causa de la invasión de la filoxera.

León 25 de Enero de 1895.

EL GOBERNADOR INTERINO,
Mariano Almuzara.

Imprenta provincial.